



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

**Informe de ejecución financiera de los recursos asignados para el
funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR)
Bienio 2021-2022
(enero - junio 2021)**

www.dnp.gov.co

Dirección General

Alejandra Botero Barco

Director de Inversiones y Finanzas Públicas

Yesid Parra Vera

Grupo de Financiamiento Territorial

Jorge Eduardo Pacheco Bello

María Cristina Galindo Triana

Javier Orjuela Torres

Carolina Cardona Osorio

© Departamento Nacional de Planeación

Calle 26 núm. 13-19

Teléfono: 381 5000

Bogotá D. C., Colombia

Editorial

Luego de más de un lustro de ejecución del Sistema General de Regalías (SGR) y ante la necesidad de dar mayor participación a las entidades territoriales, se hizo necesario introducir modificaciones a las reglas de distribución de los recursos del SGR, con el fin de garantizar más recursos de regalías para las zonas productoras del país y generar el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables. Dichas modificaciones se vieron materializadas con la expedición del Acto Legislativo 05 de 2019, regulado a través de la Ley 2056 de 2020¹ y reglamentada mediante Decreto Único Reglamentario 1821 de 2021².

Con ocasión de la normativa antes señalada, una de las principales modificaciones tuvo que ver con el ajuste de los recursos destinados a la administración del Sistema, cuya participación se redujo del 5% al 3% del total de la bolsa del SGR. Así mismo, en dicha regulación se definió la estructura de la administración del SGR, estableciéndola como: a) Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación y b) Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos; conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; e incentivo a la exploración y a la producción y c) Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

Así las cosas, en esta edición se presenta el informe de avance de ejecución financiera de los recursos asignados para el funcionamiento del Sistema General de Regalías Bienio 2021-2022 del periodo de enero a junio 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 02 de 2021³ de la Comisión Rectora del SGR.

¹ Artículo 12 de la Ley 2056 de 2020.

² Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.

³ Por el cual se reglamenta la administración del porcentaje asignado para el funcionamiento del Sistema General de Regalías y se adopta la metodología del incentivo a la producción del 30% de los rendimientos financieros del Sistema, destinados a los municipios en cuyos territorios se exploten recursos naturales no renovables y a los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o derivados de los mismos.

Introducción

En el marco del SGR corresponde a la Comisión Rectora distribuir mediante acto administrativo los recursos de funcionamiento del SGR, en tanto que corresponde al Departamento Nacional de Planeación (DNP) distribuir los recursos del SGR entre fondos y beneficiarios⁴ y realizar mensualmente la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC)⁵ de los recursos efectivamente recaudados, de acuerdo con la información remitida por el Ministerio de Minas y Energía (MME) a través de sus agencias y el recaudo certificado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Así mismo, conforme el artículo 1 del Acuerdo 02 de 2021 corresponde al DNP realizar el análisis financiero de la ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR de las entidades beneficiarias y presentar trimestralmente un informe consolidado de la ejecución de los recursos a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

En este sentido, el presente documento recoge el informe de ejecución financiera de los recursos asignados para el funcionamiento del Sistema General de Regalías del segundo trimestre del Bienio 2021-2022, estructurado en tres (3) capítulos. En el primer capítulo, se presenta un balance general de la ejecución financiera de los recursos correspondientes al funcionamiento del Sistema General de Regalías para el segundo trimestre del bienio 2021-2022, con los cuales las entidades beneficiarias financian actividades para el ejercicio de sus funciones asignadas en el marco del SGR. En el segundo capítulo, se realiza el análisis presupuestal de la ejecución de estos recursos para: i) los órganos del SGR, ii) las secretarías técnicas de los OCAD y pueblos y comunidades étnicas, iii) entidades del orden nacional (ministerios sectoriales y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres) y iv) otras entidades a las cuales se han destinado recursos de funcionamiento del SGR. En el tercer capítulo, se presenta la ejecución de los recursos de funcionamiento por tipo de gasto. Finalmente, se presentan unas recomendaciones y conclusiones con el objeto de que sean consideradas por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del SGR y las entidades beneficiarias de los recursos funcionamiento.

⁴ Numeral 7 del artículo 22 de la Ley 2056 de 2020.

⁵ En cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 de la Ley 2056 de 2020, Ley 2072 de 2020, Decreto 317 de 2021, y el artículo 2.1.1.2.2 del Decreto 1821 de 2021.

1. Consolidado de los recursos de funcionamiento bienio 2021-2022

1.1. Contexto general de los recursos de administración del SGR y el SSCE

La administración del SGR y el Sistema de Seguimiento Evaluación y Control (SSEC), cuenta con un porcentaje de asignación de un 3% de la bolsa del SGR y su distribución para el bienio 2021-2022 corresponde a: i) 1% para el Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema, ii) 1% para Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y iii) 1% para el Sistema de Seguimiento Evaluación y Control. En este sentido, a continuación, se presenta un balance general de los recursos de administración del SGR para el segundo trimestre del bienio 2021-2022, con los cuales las entidades beneficiarias financian actividades asignadas en el marco del SGR.

Contexto: Recursos del bienio 2021-2022

Tabla 1. Ingresos de la administración del SGR y el SSEC bienio 2021-2022
Cifras en miles de millones de pesos

Los recursos de la administración del SGR y el SSEC ascienden a \$956 mil millones de pesos y se cuenta con una restricción de límite de gasto por valor de \$93 mil millones. En este sentido, las entidades beneficiarias cuentan con apropiación disponible para bienio por valor de \$864 mil millones de pesos.

Concepto	Apropiación vigente 2021-2022	Recursos bloqueados 20%	Apropiación Disponible 2021-2022
	1	2	3 = (1-2)
Funcionamiento	331	31	301
Sistema Seguimiento Evaluación y Control	181	31	150
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	444	31	413
Total	956	93	864

Fuente: Elaboración GFT

1.2. Contexto general de los recursos de funcionamiento del SGR

A continuación, se presenta el balance de la ejecución financiera de los recursos correspondientes al funcionamiento del Sistema General de Regalías para el segundo trimestre del bienio 2021-2022, con los cuales las entidades beneficiarias financian actividades para el ejercicio de sus funciones asignadas en el marco del SGR, con componentes de gasto para los órganos que conforman el Sistema, sistemas de información, estrategias de capacitación, y fortalecimiento de la planeación del SGR.

Los recursos asignados para el funcionamiento del SGR ascienden a \$331.567 millones, los cuales incluyen el presupuesto de ingresos corrientes, el mayor recaudo del bienio 2017-2018 y la disponibilidad inicial. No obstante, se cuenta con una restricción de límite de gasto por valor de \$30.855 millones, los cuales fueron calculados sobre el presupuesto corriente destinados a los conceptos de funcionamiento del SGR para el Bienio 2021-2022. En este sentido, las entidades beneficiarias cuentan con apropiación disponible del bienio por valor de \$300.712 millones de pesos. De acuerdo con la información reportada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), de la apropiación disponible las entidades han adelantado compromisos por \$83.418 millones de pesos, lo que representa una ejecución del 28% para el segundo trimestre del Bienio 2021-2022.

Tabla 2. Balance general de funcionamiento, operatividad y administración del SGR 2021-2022

Cifras en millones de pesos

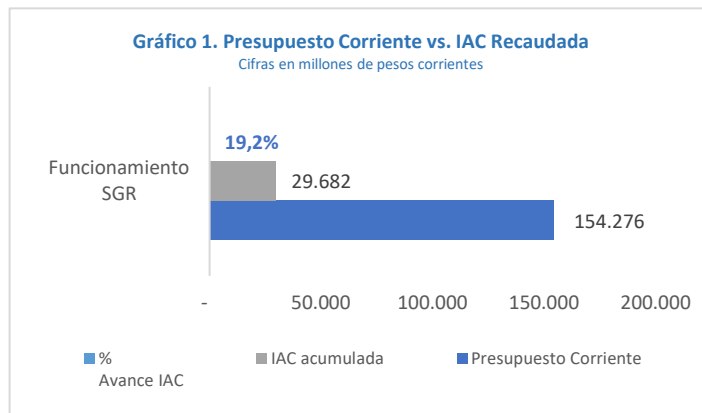
Concepto	Funcionamiento, operatividad y administración del SGR
(+) Total asignado bienio	\$156.408
(+) Disponibilidad Inicial	\$175.159
Apropiación Vigente	\$331.567
(-) Recursos bloqueados SPGR*	\$30.855
Apropiación disponible	\$300.712
Total Recaudo	\$29.682
Caja total (Disponibilidad inicial + Recaudo)	\$204.841
Compromisos	\$83.418
Pagos	\$46.034
Saldo por comprometer (Compromisos – Apropiación Disponible)	\$ 217.294
% Ejecución de compromisos	28%

Fuente: Cálculos GFT con base en el SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.

* Corresponde a recursos bloqueados como medida preventiva de límite de gasto⁶.

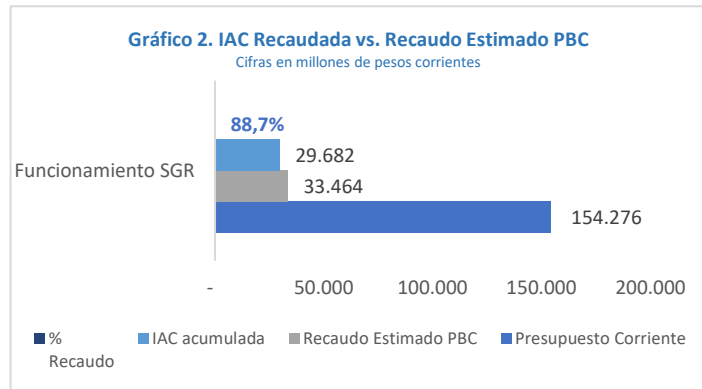
1.3. Recursos asignados y recaudo

Del presupuesto disponible en el bienio 2021-2022 para el funcionamiento del SGR por valor de \$300.712 millones de pesos, la suma de \$154.276 millones de pesos obedece al presupuesto corriente del bienio, sobre los cuales se cuenta con una Instrucción de abono a cuenta (IAC) por \$29.682 millones de pesos, lo que corresponde a un avance en el recaudo del 19,2% sobre el presupuesto corriente, de acuerdo con el detalle que se presenta en el Gráfico 1.



Fuente: Elaboración GFT

Sobre los recursos del presupuesto corriente en el bienio 2021-2022 para el funcionamiento del SGR por ingresos corrientes, se evidencia que se ha recaudado \$29.682 millones que corresponde a un porcentaje de recaudo del 88,7% de la IAC frente al recaudo estimado del Plan Bienal de Caja (PBC) a junio de 2021, presentando una disminución del 11,3%.



Fuente: Elaboración GFT

⁶ Artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020.

Finalmente, es importante señalar que el porcentaje de avance del recaudo al segundo trimestre del bienio 2021- 2022 fue del 19,2% (\$29.682 millones), el cual presenta un comportamiento negativo para los recursos de funcionamiento del SGR, teniendo en cuenta que las expectativas de recaudo del Plan Bienal de Caja (PBC) estimadas fueron de \$33.464 millones al mismo corte del bienio, así como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3. Plan Bienal de Caja del SGR vs Recaudo al segundo trimestre 2021-2021

Cifras en millones de pesos

Concepto	Presupuesto Corriente	Recaudo Estimado PBC (*)	% Recaudo Estimado PBC	IAC acumulada (Recaudo efectivo)	% Avance recaudo (**)	% Recaudo esperado	Variación
	1	2	3 = (2/1)	4	5 = (4/1)	6 = (4/2)	7 = (4/2)-1
Funcionamiento SGR	154.276	33.464	21,7%	29.682	19,2%	88,7%	-11,3%

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial a partir del PBC 2021-2022 y el recaudo efectivo con corte a 30 de junio de 2021. El PBC y el recaudo obedecen a recursos acumulados en lo corrido del Bienio 2021-2022.

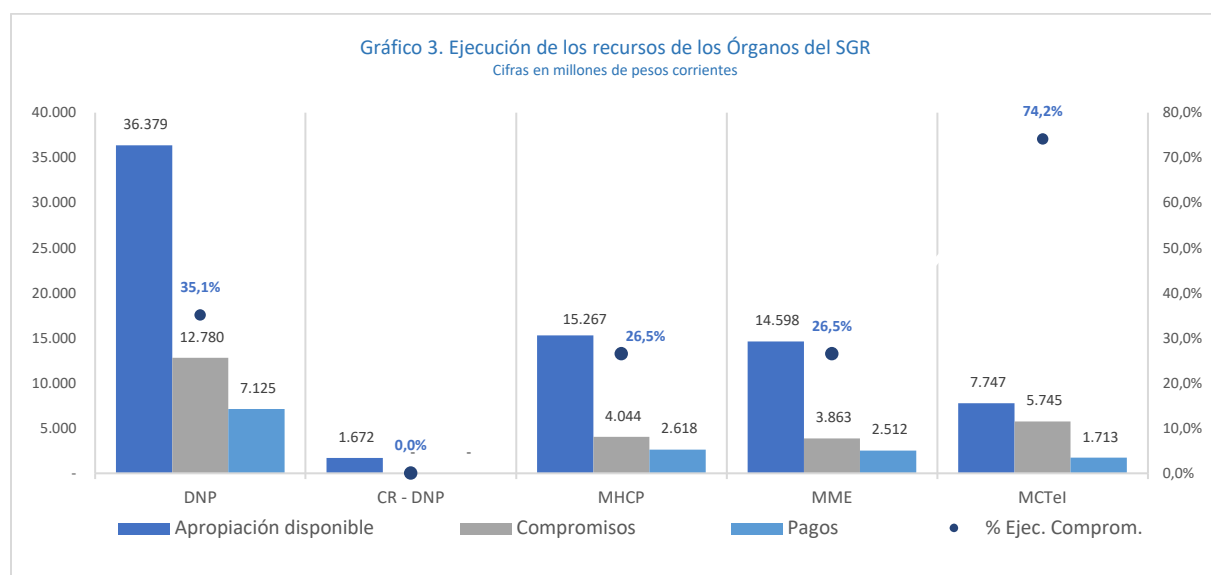
* Expectativas de recaudo de funcionamiento del SGR del PBC al segundo trimestre de la vigencia 2021 del bienio 2021-2022.

** Porcentaje de alcance de recaudo obtenido respecto al PBC al segundo trimestre de la vigencia 2021 del bienio 2021-2022.

2. Ejecución de los recursos de funcionamiento bienio 2021-2022

A partir de los datos registrados como apropiación disponible en el sistema SPGR del MHCP por parte de los beneficiarios de los recursos de funcionamiento, la operatividad y administración del SGR con corte al 30 de junio de 2021, se realiza el análisis presupuestal de la ejecución de estos recursos el cual se presenta a continuación en torno a las subsecciones: i) órganos del SGR, ii) Secretarías Técnicas de los OCAD y Pueblos y Comunidades Étnicas, iii) entidades del orden nacional (ministerios sectoriales y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres) y iv) otras entidades a las cuales se han destinado recursos de funcionamiento del SGR.

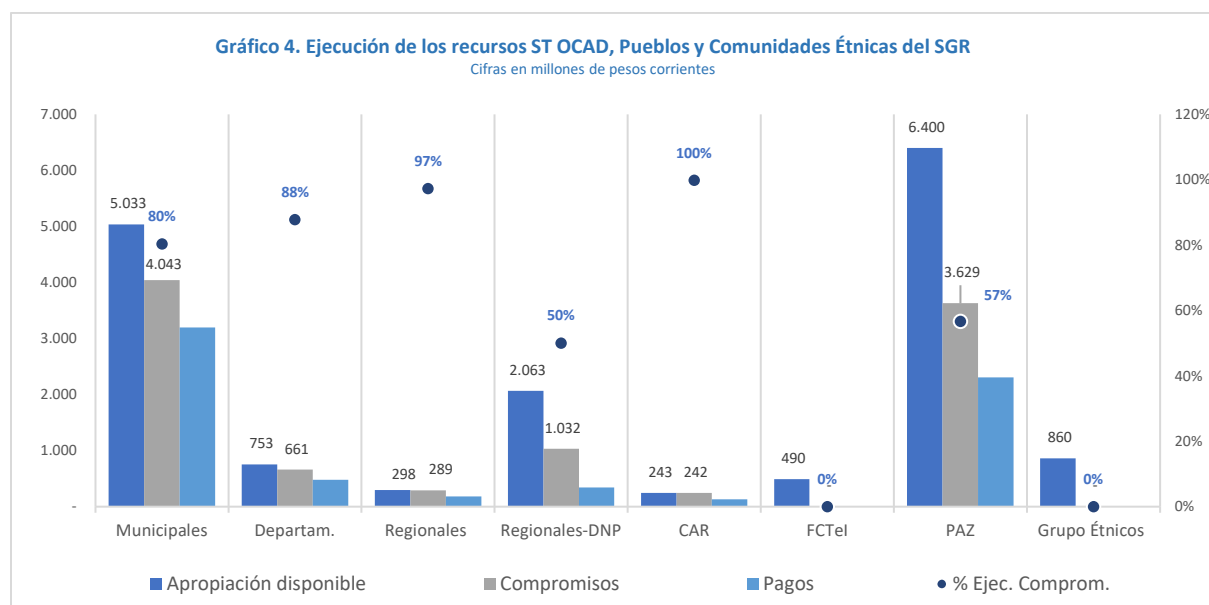
2.1. Ejecución de los recursos asignados a Órganos



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a los Órganos del SGR por \$75.663 millones de pesos, la cual no considera los recursos con restricción de límite de gasto por valor de \$10.642 millones, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$26.433 millones, que corresponde a una ejecución total del 35%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 3. Dentro de este grupo se observa que la mayor ejecución se presenta en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación con un avance del 74% y por otra parte la Comisión Rectora del SGR presenta la menor ejecución con un avance del 0%.

2.2. Ejecución de los recursos asignados a las ST de los OCAD, Pueblos y Comunidades Étnicas

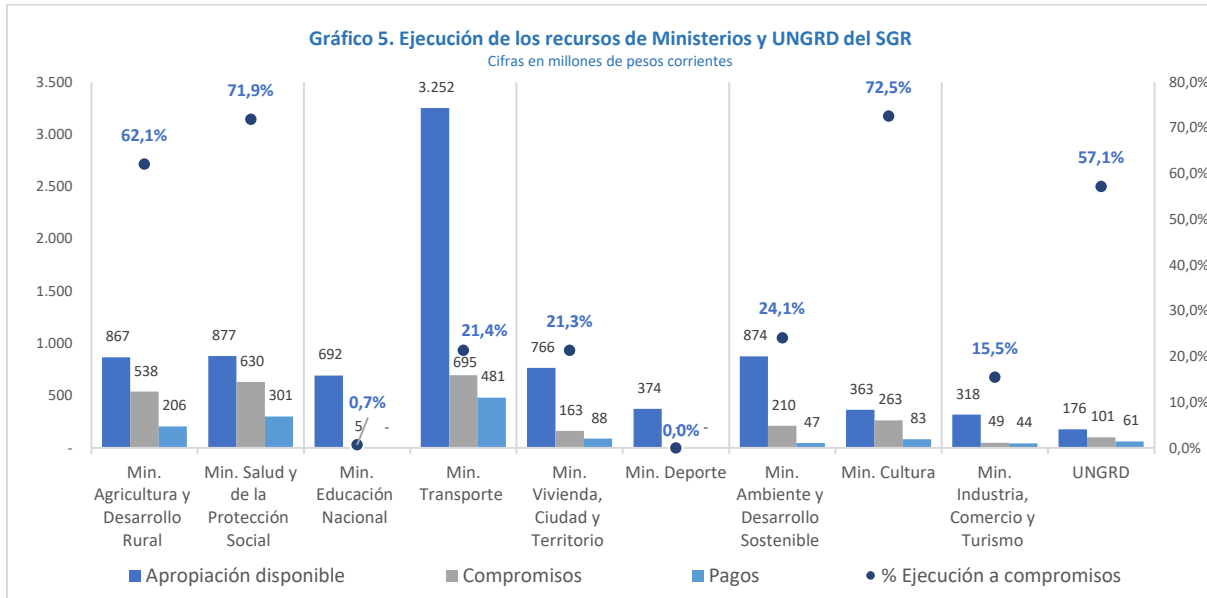


Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.

Es preciso señalar que de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 1.2.1.2.16 del Decreto 1821 de 2021, los OCAD departamentales, municipales, regionales y CAR cesaron sus actividades a 31 de diciembre de 2020; sin embargo, continúan la ejecución de aquellos recursos que fueron comprometidos y no pagados durante el bienio 2019-2020 por \$6.325 millones. Por otra parte, es importante recordar que las funciones que venían desempeñando las entidades territoriales de la ST del OCAD regional fueron cedidas al DNP de conformidad con el artículo 6 y numeral 8 del artículo 9 de la Ley 2056 de 2020.

Ahora bien, de la apropiación disponible de funcionamiento del SGR por concepto de ST de los OCAD, Pueblos y Comunidades Étnicas por \$16.139 millones, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto por valor de \$2.042 millones, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$9.896 millones, lo cual corresponde a una ejecución total del 61%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 4. Dentro de este grupo se observa que la mayor ejecución se presenta en el OCAD Paz con un avance del 57% y por otra parte el FCTel y Grupos Étnicos presentan la menor ejecución con un avance del 0%.

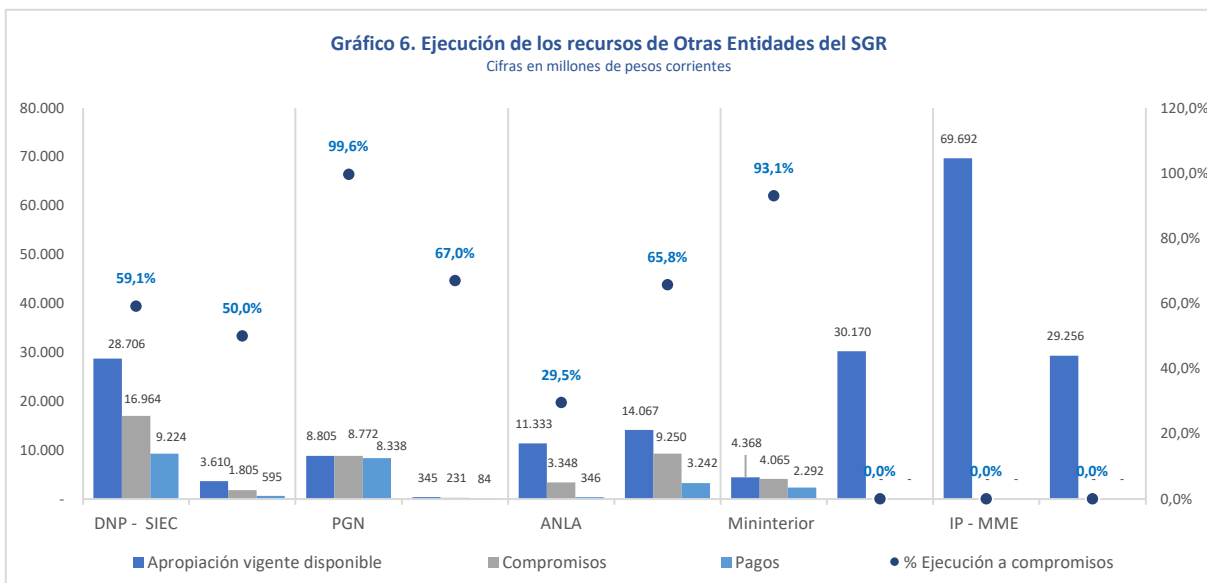
2.3. Ejecución de los recursos asignados a Ministerios y UNGRD



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a los Ministerios Sectoriales y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) por \$8.559 millones, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto por valor de \$1.244 millones, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$2.655 millones, lo cual corresponde a una ejecución total del 31%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 5. Dentro de este grupo se observa que la mayor ejecución se presenta en el Ministerio de Cultura con un avance del 72,5% y por otra parte el Ministerio del Deporte presenta la menor ejecución con un avance del 0%.

2.4. Ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a otras entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR por \$200.352 millones, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto por la suma de \$16.928 millones, las entidades han adelantado compromisos por \$44.435 millones, lo cual corresponde a una ejecución total del 22%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 6. Dentro de este grupo se observa que la mayor ejecución se presenta en la PGN con un avance del 99,6% y por otra parte la CGN presenta la menor ejecución con un avance del 0%.

2.5. Recursos Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX

Con ocasión de los recursos distribuidos al ICETEX en el bienio 2013-2014 por la suma de \$3.900 millones, la entidad durante el mismo periodo otorgó créditos en cupos educativos condonables por la suma de \$902 millones, quedando un saldo sin ejecutar por la suma de \$2.998 millones.

Al respecto, con oficio DNP No. 20216630226672 del 15 de marzo de 2021, el ICETEX informa el reintegro de los recursos por la suma de \$2.943 millones, cifra que se podrá considerar dentro de la bolsa de recursos disponibles del SGR en el bienio 2023-2024, una vez se expida el Decreto de Cierre del Bienio 2021-2022.

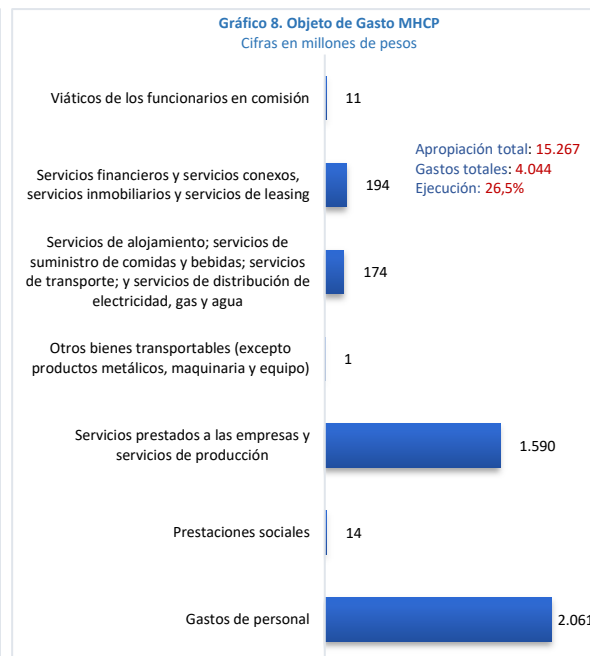
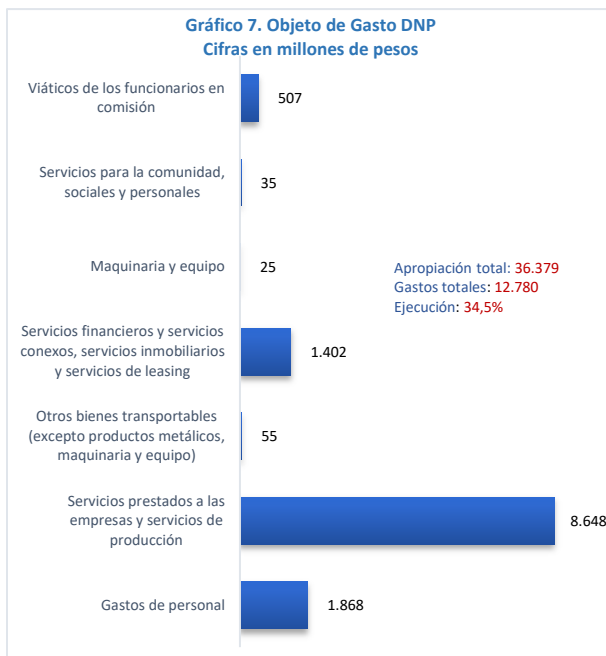
3. Ejecución de los recursos de funcionamiento bienio 2021 – 2022 por tipo de gasto

3.1. Ejecución de los recursos asignados a los Órganos del SGR

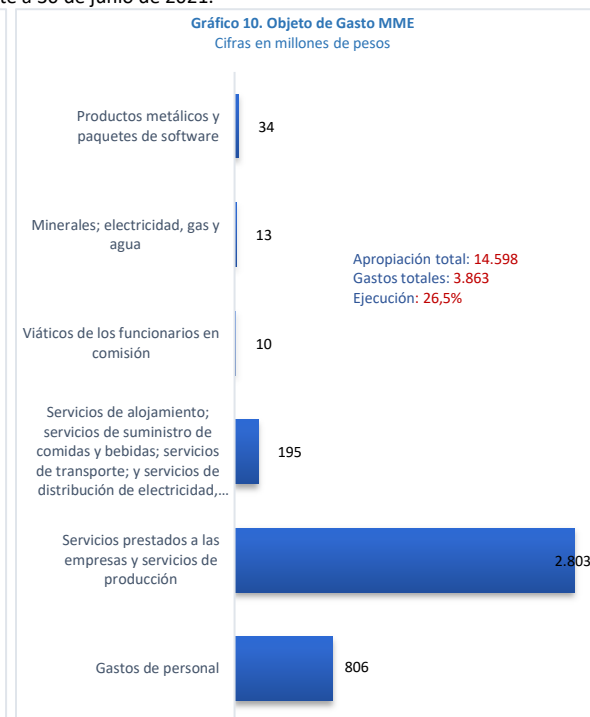
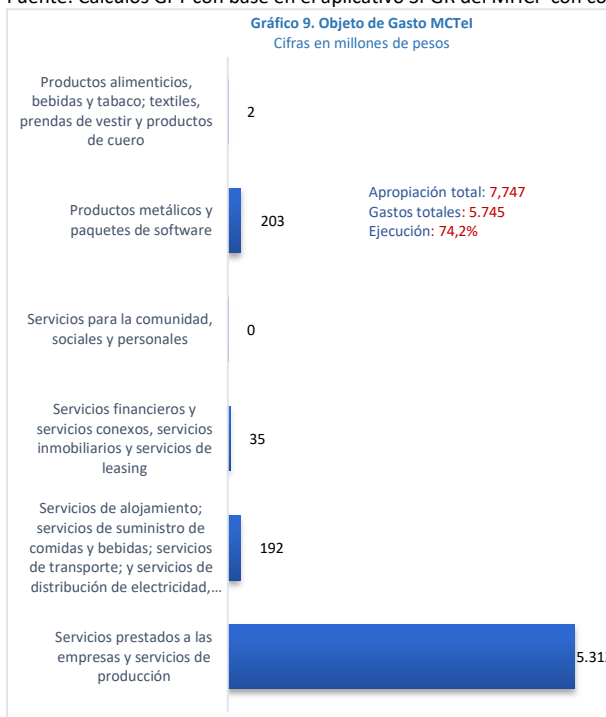
Como se indicó anteriormente la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento para los Órganos del SGR ascendió a \$75.663 millones, de los cuales se han realizado compromisos por valor de \$26.432 millones, que corresponden a un porcentaje de ejecución de los recursos del 35%. Del total de gastos presentados por las entidades, el DNP ha realizado compromisos por \$12.780 millones, el MCTel por \$5.745 millones, el MHCP por \$4.044 millones y el MME por \$3.863 millones.

Del total de recursos comprometidos por \$26.433 millones, se han destinado \$18.353 millones a gastos en servicios prestados a las empresas y servicios de producción, \$4.735 millones a gastos de personal y \$1.633 millones a servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing, que representan un 70%, 18% y 6,2% de los recursos comprometidos, respectivamente. Los recursos comprometidos restantes por valor de \$1.711 millones se destinaron a otros gastos generales. De los conceptos de gasto más representativos dentro de los gastos generales, se encuentran los gastos por concepto de servicios prestados a las empresas y servicios de producción con un 69%, servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing con un 6% y servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua con un 2.8%.

El detalle de la ejecución de los recursos para cada uno de los Órganos del SGR se presenta en los gráficos 7 al 10, en los que se evidencia que la entidad que presenta un mayor porcentaje de ejecución de los recursos de funcionamiento es el MCTel con un 74%, seguido por el DNP con 35%. Es importante precisar que la Comisión Rectora no presentó ejecución de recursos.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.

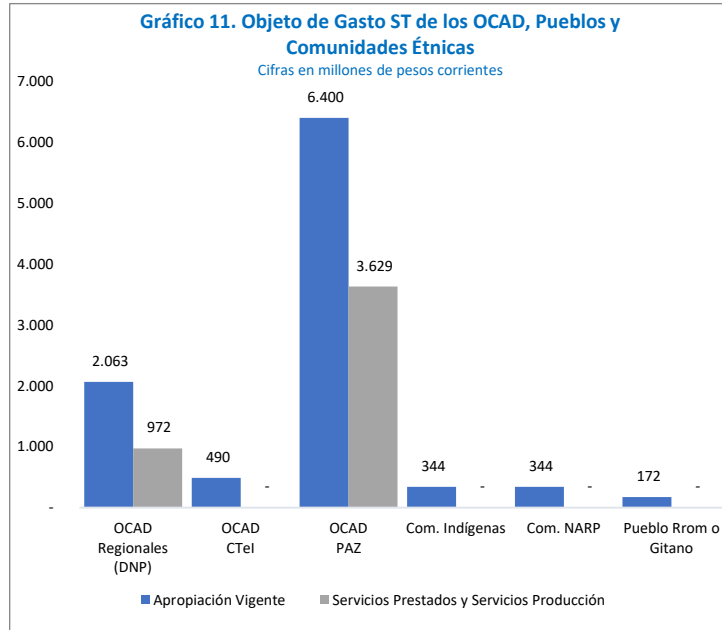
Respecto a la Comisión Rectora del SGR como Órgano del Sistema, no presenta ejecución sobre los recursos disponibles para el bienio por la suma \$1.671 millones, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto por valor de \$306 millones; sin embargo, sobre dicho monto el DNP a través de la Secretaria Técnica de la Comisión Rectora desagregó mediante la Resolución 0860 de abril de 2021 la suma de \$621 millones, asignando a los municipios de Aguazul - Casanare, Pasto - Nariño y

los departamentos de Valle del Cauca y Boyacá un monto de \$155 millones respectivamente, como entidades territoriales que conforman la Comisión Rectora del SGR.

3.2. Ejecución de los recursos asignados a las ST de los OCAD, Pueblos y Comunidades Étnicas

De acuerdo con la información disponible en el SPGR, el grupo de las ST de los OCAD, Pueblos y Comunidades Étnicas cuentan con una apropiación por \$16.139 millones, de los cuales se han comprometido \$9.895 millones.

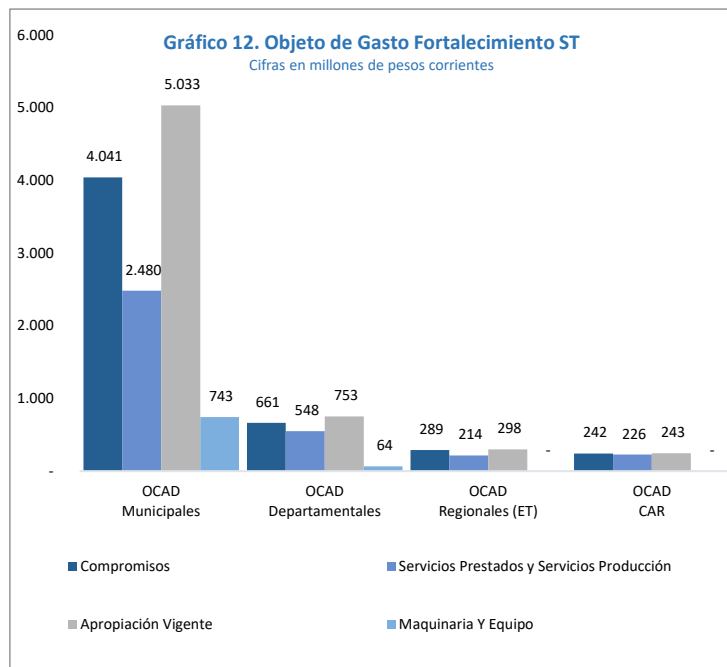
De dichos recursos, la apropiación para las ST de los OCAD Regional - DNP, CTel, PAZ y Grupos Étnicos ascendió a \$9.813 millones, de los cuales se evidencian compromisos adelantados por el OCAD Paz por \$3.629 millones y OCAD regional por \$1.032 millones, destinados principalmente a servicios prestados a las empresas y servicios de producción.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.

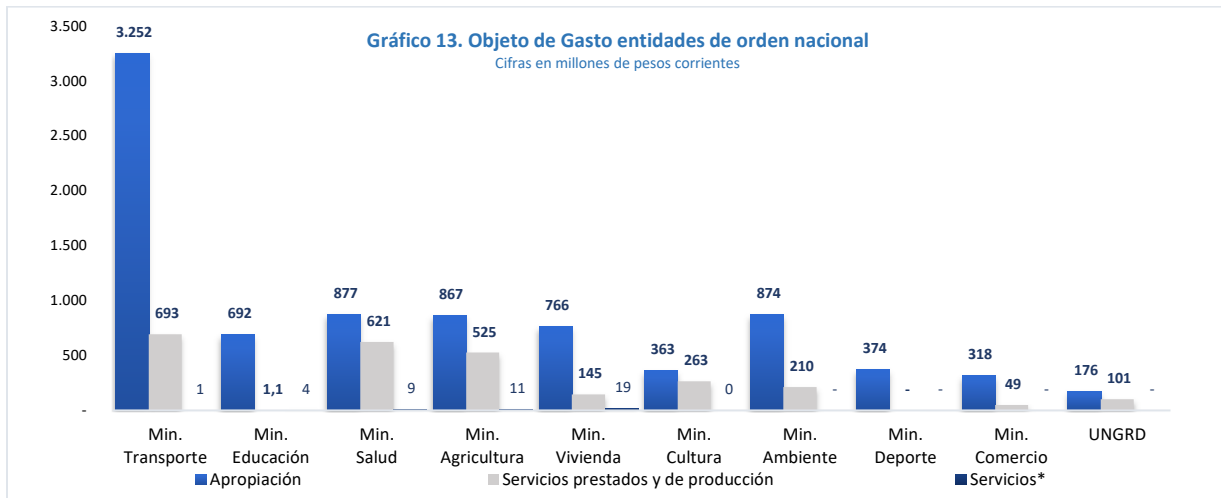
En relación con los recursos disponibles del Bienio 2019-2020 del fortalecimiento de las secretarías de planeación municipales, departamentales, regionales y CAR para su ejecución en el bienio 2021-2022, se evidencia una apropiación por \$6.326 millones, de los cuales se han realizado compromisos por \$5.236 millones de pesos.

De estos recursos comprometidos, se destinaron \$3.468 millones a gastos de servicios prestados a las empresas y servicios de producción, \$808 millones a maquinaria y equipo y \$518 millones a productos metálicos y paquetes de software, de acuerdo con el detalle presentado en el gráfico 12.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.

3.3. Ejecución de los recursos asignados a entidades del Orden Nacional

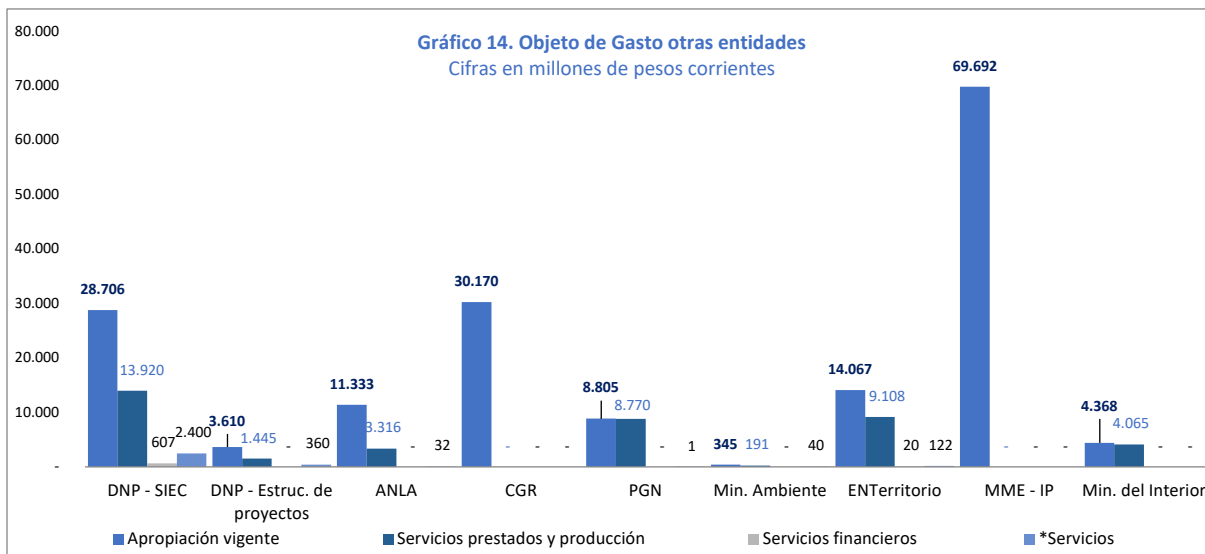


Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.

*Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

La ejecución de los recursos asignados a las entidades del orden Nacional por objeto de gasto y con base en la información del SPGR, presenta una apropiación disponible por valor de \$8.559 millones y compromisos por valor de \$2.655 millones, de los cuales las entidades beneficiarias han destinado recursos por \$2.609 millones a servicios prestados a las empresas y servicios de producción y \$44 millones servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, de acuerdo con el detalle presentado en el gráfico 13.

3.4. Ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021.

*Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

En relación con la ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias por objeto de gasto y con base en la información del SPGR, se presenta una apropiación disponible por valor de \$200.352 millones y compromisos por valor de \$44.435 millones, de los cuales las entidades beneficiarias han destinado \$40.815 millones de pesos a servicios prestados a las empresas y servicios de producción, \$2.955 millones de pesos a servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua y \$627 millones a servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing, de acuerdo con el detalle presentado en el gráfico 14.

Recomendaciones cierre presupuestal del bienio 2019-2020

Con ocasión de lo establecido en los artículos 2.1.1.3.2., 2.1.1.3.6. y 2.1.1.7.1. del Decreto 1821 de 2021, las entidades a las que se les asigne recursos de Administración del Sistema General de Regalías o las entidades designadas como ejecutoras, serán responsables por la incorporación y ejecución en un capítulo presupuestal independiente de los recursos del Sistema General de Regalías en sus presupuestos en los términos de los artículos 160 y 161 de la Ley 2056 de 2020, así como de la oportunidad de los registros de la información en el SPGR para la ejecución de los mismos y serán responsables frente a contratistas y terceros, de las asignaciones a su cargo.

En este sentido, es importante tener en cuenta que las entidades beneficiarias de los recursos de administración del SGR y el SSCE deberán considerar para su presupuesto 2021-2022 aquellas disponibilidades de caja determinadas en el ejercicio de cierre presupuestal de acuerdo con el artículo 2.1.1.7.3 de Decreto 1821 de 2020, así:

Artículo 2.1.1.7.3. Cierre presupuestal. *Al cierre de cada presupuesto bienal, cada órgano o entidad ejecutora diferente a las entidades territoriales adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del jefe de la entidad, incorporará, dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago. El cierre del capítulo presupuestal independiente de los Órganos del Sistema y de sus entidades adscritas y vinculadas, de las entidades que reciben recursos de Administración del Sistema General de Regalías y de las entidades que reciben recursos por Seguimiento, Control y Evaluación, deberá ser ajustado una vez se determine la disponibilidad de caja definitiva con ocasión del ejercicio de cierre del Presupuesto del Sistema General de Regalías.*

El cierre del capítulo presupuestal independiente de los Órganos del Sistema y de sus entidades adscritas y vinculadas, de las entidades que reciben recursos de Administración del Sistema General de Regalías y de las entidades que reciben recursos por Seguimiento, Control y Evaluación, deberá ser ajustado una vez se determine la disponibilidad de caja definitiva con ocasión del ejercicio de cierre del Presupuesto del Sistema General de Regalías.

Al respecto, una vez adelantado el análisis de la información presentada en el SPGR se evidenciaron entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento que no han realizado el ajuste al cierre del capítulo presupuestal, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 2.1.1.7.3. del Decreto 1821 de 2020 y la IAC de diciembre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 4. Entidades que presentan diferencias en el marco del Art. 2.1.1.7.3. del Decreto 1821 de 2020

Cifras en pesos

Beneficiarios	Apropiación vigente GFT	Ejecución SPGR marzo 2021	Diferencias	IAC Diciembre
Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Órgano	15.266.639.497	14.918.678.830	347.960.668	347.960.669
Ministerio de Minas y Energía - Órgano	14.597.866.363	14.373.904.112	223.962.251	223.962.256
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación – Órgano	7.747.464.975	7.589.452.243	158.012.732	158.012.732
ST MCTel FCTel	489.780.022	481.463.562	8.316.460	8.316.460
Min. Agricultura y Desarrollo Rural	866.599.489	848.291.505	18.307.984	18.307.983
Min. Transporte	3.251.718.926	3.169.476.370	82.242.556	82.242.556
Min. Vivienda, Ciudad y Territorio	766.266.364	744.142.554	22.123.811	22.123.811
ANLA (monitoreo, control y licenciamiento ambiental)	11.333.134.176	11.083.640.389	249.493.787	249.493.787

Fuente: Elaboración GFT con corte a 30 de junio de 2021.

Al respecto, es importante que las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento consideren que el recaudo durante el bienio 2019-2020 fue inferior al presupuesto estimado, y una vez adelantado el cierre definitivo con el recaudo efectivo, se evidencia que algunas entidades no han realizado el ajuste del cierre con la Instrucción de abono a Cuenta como lo indica la normativa vigente y aplicable⁷.

⁷ Artículo 2.1.1.7.3. del Decreto 1821 de 2020.

Conclusiones y recomendaciones

1. La ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR fue de un 28% para el segundo trimestre del Bienio 2021-2022, teniendo en cuenta que la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento del SGR por valor de \$300.712 millones, se realizaron compromisos por \$83.418 millones de pesos.
2. Del presupuesto disponible en el bienio 2021-2022 para el funcionamiento del SGR por valor de \$300.712 millones de pesos, \$154.276 millones de pesos obedecen a ingresos corrientes y a la fecha se cuenta con una Instrucción de abono a cuenta (IAC) por \$29.682 millones de pesos, lo que corresponde a un avance en el recaudo del 19,2%.
3. Se evidenció un porcentaje de recaudo de un 88,7% de la IAC frente al recaudo estimado del PBC a junio de 2021, presentando una disminución del 11,3%.
4. De acuerdo con la ejecución presentada por las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento, las entidades que presentan una mayor ejecución de los recursos son las entidades que reciben recursos por concepto de fortalecimiento de las secretarías técnicas de los OCAD con un 61%, seguido por los órganos del SGR con un 35%, seguido por los Ministerios como entidades que emiten conceptos con un 31%.
5. De conformidad con el artículo 2.1.1.5.2. del Decreto 1821 de 2020, se cuenta con una restricción del límite para la ordenación del gasto de los recursos de funcionamiento por valor de \$30.855 millones, los cuales serán evaluados en el tercer semestre del bienio para su levantamiento.
6. De acuerdo con el informe remitido por el ICETEX, la entidad informa la ejecución financiera de los recursos con el fin de realizar el reintegro de los recursos por \$2.943 millones, valor que se podrá considerar dentro de la bolsa de recursos disponibles del SGR en el bienio 2023-2024, una vez se expida el Decreto de Cierre del Bienio 2021-2022.

Anexos

Anexo 1. Tabla recursos de administración del SGR Bienio 2021-2022

Concepto	Presupuesto corriente	Presupuesto mayor recaudo	Total asignado bienio	Disponibilidad inicial	Apropiación vigente	Recursos bloqueados 20%	Apropiación Disponible
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)
Funcionamiento SGR	154.276	2.132	156.408	175.159	331.567	30.855	300.712
Sistema Seguimiento Control y Evaluación	154.276	1.250	155.526	25.350	180.876	30.855	150.021
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	154.276	5.240	159.516	284.467	443.983	30.855	413.128
Total	462.828	8.622	471.450	484.977	956.427	92.566	863.861

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir del SPGR del MHCP

Anexo 2. Tabla resumen de ejecución de los recursos de la administración del SGR y SSEC bienio 2021-2022

Concepto	Ppto corriente	Mayor recaudo	Apropiación Bienio	Dispo. Inicial	Apropiación Vigente	Recursos bloqueados	Apropiación Disponible	IAC Mayor recaudo	IAC Recaudada	Caja total	Compro.	Pagos	Caja dispo.	Saldo por compro.	Ejecución	% Avance recaudo
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)	8	9	9 = (4+8+9)	10	11	12 = (9-11)	13 = (7-10)	14 = (10/7)	15 = (7/1)
Funcionamiento del SGR	154.276	2.132	156.408	175.159	331.567	30.855	300.712	2.132	29.682	206.973	83.418	46.034	160.939	217.294	28%	19,20%
Sistema de Monitoreo – SSCE	154.276	1.250	155.526	25.350	180.876	30.856	150.021	1.250	29.682	56.282	87.968	35.396	20.886	62.053	59%	19,20%
Departamento Nacional de Planeación	61.710	547	62.257	19.016	81.273	12.342	68.931	547	11.873	31.436	55.090	16.731	14.705	13.841	80%	19%
Contraloría General de la República	77.138	703	77.841	6.334	84.175	15.428	68.748	703	14.841	21.878	20.536	17.693	4.185	48.212	30%	19%
Procuraduría General de la Nación	15.428	0	15.428	0	15.428	3.086	12.342	0	2.968	2.968	12.342	973	1.995	0	100%	19%
Fiscalización, yacimientos y cartografía	154.276	5.240	159.516	284.467	443.983	30.855	413.128	5.240	29.682	319.390	149.258	59.823	259.566	263.871	36%	19%
Ministerio de Minas y Energía	7.435	321	7.756	5.210	12.966	0	12.966	321	1.788	7.319	3.685	1.197	6.122	9.281	28%	24%
Servicio Geológico Colombiano – SGC	44.800	1.932	46.731	169.620	216.352	0	216.352	1.932	10.774	182.326	88.028	36.815	145.511	128.324	41%	24%
Agencia Nacional de Hidro. – ANH	25.128	1.083	26.211	52.878	79.089	0	79.089	1.083	6.043	60.004	19.943	3.610	56.394	59.145	25%	24%
Agencia Nacional de Minería - ANM	40.757	1.757	42.514	44.805	87.319	0	87.319	1.757	9.802	56.364	36.438	17.038	39.326	50.881	42%	24%
Departamento de Antioquia	3.418	147	3.566	11.583	15.149	0	15.149	147	822	12.553	1.164	1.164	11.389	13.985	8%	24%
Recursos por distribuir	32.738	0	32.738	371	33.109	30.855	2.254	0	453	824	0	0	824	2.254	0%	1%
Total Administración del SGR	462.828	8.622	471.450	484.976	956.426	92.566	863.861	8.622	89.046	582.645	320.644	141.254	441.391	543.218	37%	19%

Fuente: Cálculos GFT con base en el SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021

Anexo 3. Tabla balance de recaudo de los recursos de la administración del SGR y SSEC bienio 2021-2022

Concepto	Presupuesto Corriente	Asignado bienio 2021/2022	Recaudo Estimado PBC (*)	IAC acumulada	%	% Recaudo Estimado PBC	% Recaudo efectivo	Variación
	1	2	3	4	5 = (4/3)	6 = (3/1)	7 = (4/1)	8 = (4/3)-1
Funcionamiento SGR	154.276	300.712	33.464	29.682	88,70%	21,7%	19,2%	-11,3%

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial a partir del PBC 2021-2022 con corte a 30 de junio de 2021. El PBC y el recaudo obedecen a recursos acumulados al segundo trimestre de la vigencia 2021 del bienio 2021-2022.

Anexo 4. Tabla balance gestión financiera órganos bienio 2021-2022

Beneficiarios	Ppto corriente	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados 20%	Apro.vigente disponible	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
	1	2	3	4 = (2+3)	5	6 = (4-5)	7	8 = (7/1)	9 = (3+7)	10	11	12 = (6-10)	13 = (10/6)	14 = (9-11)
DNP	20.921	20.921	19.642	40.563	4.184	36.379	4.025	19%	23.667	12.780	7.125	23.599	35%	16.542
Comisión Rectora - DNP	1.532	1.532	446	1.978	306	1.672	295	19%	741	0	0	1.672	0%	741
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	12.313	12.313	5.416	17.729	2.463	15.267	2.369	19%	7.785	4.044	2.618	11.223	26%	5.167
Ministerio de Minas y Energía	11.547	11.547	5.360	16.907	2.309	14.598	2.222	19%	7.582	3.863	2.512	10.735	26%	5.070
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	6.895	6.895	2.231	9.126	1.379	7.747	1.327	19%	3.558	5.745	1.713	2.002	74%	1.844
Total	53.208	53.208	33.095	86.303	10.641	75.663	10.237	19%	43.332	26.433	13.967	49.230	35%	29.365

Fuente: Cálculos GFT con base en el SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021

Anexo 5. Tabla balance gestión financiera Fortalecimiento Secretarías Técnicas bienio 2021-2022

Beneficiarios	Ppto corriente	Total asignado bienio	Dispo. Inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados 20%	Apro.vigente disponible	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
	1	2	3	4 = (2+3)	5	6 = (4-5)	7	8 = (7/1)	9 = (3+7)	10	11	12 = (6-10)	13 = (10/6)	14 = (9-11)
Municipales	0	0	5.033	5.033	0	5.033	0	0%	5.033	4.043	3.194	990	80%	1.839
Departamentales	0	0	753	753	0	753	0	0%	753	661	480	92	88%	273
Regionales	0	0	298	298	0	298	0	0%	298	289	182	8	97%	115
Regionales-DNP	2.579	2.579	0	2.579	516	2.063	496	19%	496	1.032	340	1.032	50%	156
CAR	0	0	243	243	0	243	0	0%	243	242	133	1	100%	110
FCTel	430	430	146	576	86	490	83	19%	229	0	0	490	0%	229
PAZ	6.127	6.127	1.499	7.626	1.225	6.401	1179	19%	2.677	3.629	2.308	2.772	57%	369
Pueblos y Comunidades Indígenas	430	430	0	430	86	344	83	19%	83	0	0	344	0%	83
Comunidades NARP	430	430	0	430	86	344	83	19%	83	0	0	344	0%	83
Pueblo Rrom o Gitano	215	215	0	215	43	172	41	19%	41	0	0	172	0%	41
Total	10.211	10.211	7.970	18.181	2.042	16.139	1.965	19%	9.935	9.896	6.636	6.243	61%	3.299

Fuente: Cálculos GFT con base en el SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021

Anexo 6. Tabla balance gestión financiera Ministerios y UNGRD bienio 2021-2022

Beneficiarios	Ppto corriente	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados 20%	Apro.vigente disponible	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
	1	2	3	4 = (2+3)	5	6 = (4-5)	7	8 = (7/1)	9 = (3+7)	10	11	12 = (6-10)	13 = (10/6)	14 = (9-11)
Min. Agricultura	345	345	591	936	69	867	66	19%	657	538	206	329	62%	451
Min. Salud	700	700	317	1.017	140	877	135	19%	452	630	301	247	72%	151
Min. Educación	619	619	197	816	124	692	119	19%	316	5	0	687	1%	316
Min. Transporte	2.298	2.298	1.413	3.711	460	3.252	442	19%	1855	695	481	2557	21%	1374
Min. Vivienda	721	721	189	910	144	766	139	19%	328	163	88	603	21%	240
Min. Deporte	262	262	164	426	52	374	50	19%	214	0	0	374	0%	214
Min. Ambiente	657	657	349	1.006	131	874	126	19%	475	210	47	664	24%	429
Min. Cultura	330	330	99	429	66	363	63	19%	162	263	83	100	73%	80
Min. Comercio	153	153	195	349	31	318	29	19%	224	49	44	269	15%	181
UNGRD	133	133	70	203	27	176	26	19%	96	101	61	76	57%	34
Total	6.218	6.218	3.584	9.803	1.244	8.559	1.196	19%	4.780	2.655	1.310	5.904	31%	3.470

Fuente: Cálculos GFT con base en el SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021

Anexo 7. Tabla balance gestión financiera Otras entidades y/o conceptos bienio 2021-2022

Beneficiarios	Ppto corriente	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados 20%	Apro.vigente disponible	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
	1	2	3	4 = (2+3)	5	6 = (4-5)	7	8 = (7/1)	9 = (3+7)	10	11	12 = (6-10)	13 = (10/6)	14 = (9-11)
DNP - SIEC	29.155	29.155	5.382	34.537	5.831	28.706	5.609	19%	10.991	16.964	9.224	11.742	59%	1.767
DNP - Programa Estructuradores	4.512	4.512	0	4.512	902	3.610	868	19%	868	1.805	595	1.805	50%	273
Procuraduría General de la Nación	0	0	8.805	8.805	0	8.805	0	0%	8.805	8.772	8.338	33	100%	467
Min. Ambiente	0	0	345	345	0	345	0	0%	345	231	84	114	67%	261
ANLA	13.259	13.259	726	13.985	2.652	11.333	2.551	19%	3.277	3.348	346	7.985	30%	2.931
ENTerritorio	0	0	14.067	14.067	0	14.067	0	0%	14.067	9.250	3.242	4.817	66%	10.825
Ministerio del Interior	0	0	4.368	4.368	0	4.368	0	0%	4.368	4.065	2.292	303	93%	2.076
Contraloría General de la Nación	37.712	37.712	0	37.712	7.542	30.170	7.256	19%	7.256	0	0	30.170	0%	7.256
Incentivo a la producción - MME	0	0	69.692	69.692	0	69.692	0	0%	69.692	0	0	69.692	0%	69.692
Recursos por distribuir	0	2.132	27.124	29.256	0	29.256	0	0%	27.124	0	0	29.256	0%	27.124
Total	84.638	86.770	130.509	217.279	16.927	200.352	16.284	19%	146.793	44.435	24.121	155.917	22%	122.673

Fuente: Cálculos GFT con base en el SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021

Anexo 8. Tabla balance gestión financiera resumen general entidades beneficiarias bienio 2021-2022

Órganos y beneficiarios	Ppto corriente	Ppto mayor recaudo	Asignado Total	Dispo. inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados 20%	Apro. Disponible	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)	8	9 = (8/1)	10 = (4+8)	11	12	13 = (7-11)	14 = (11/7)	15 = (10-12)
Órganos SGR	53.208	0	53.208	33.095	86.303	10.641	75.662	10.237	19%	43.332	26.433	13.967	49.229	35%	29.365
Fortalecimiento Secretarías Técnicas	10.211	0	10.211	7.970	18.181	2.042	16.139	1.965	19%	9.935	9.896	6.636	6.243	61%	3.299
Ministerios y UNGRD	6.218	0	6.218	3.584	9.802	1.244	8.558	1.196	19%	4.780	2.655	1.310	5.903	31%	3.470
Otras entidades y/o conceptos	84.638	0	84.638	130.509	215.147	16.928	198.219	16.284	19%	146.793	44.435	24.121	153.784	22%	122.673
Recursos por distribuir	0	2.132	2.132	0	2132	0	2132	0	19%	0	0	0	2132	0%	0
Total	154.275	2.132	156.407	175.158	331.565	30.855	300.710	29.682	19%	204.840	83.418	46.034	217.292	28%	158.807

Fuente: Cálculos GFT con base en el SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2021